

Belén de Escobar, 24 de enero de 2022

Sr. Secretario Legislativo del
Honorable Concejo Deliberante de Escobar
Dn. Hugo Cantero
S / D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a los demás
ediles, integrantes de este Honorable Cuerpo, a fin de solicitarle someter a tratamiento
el siguiente **Proyecto de Ordenanza**:

VISTO:

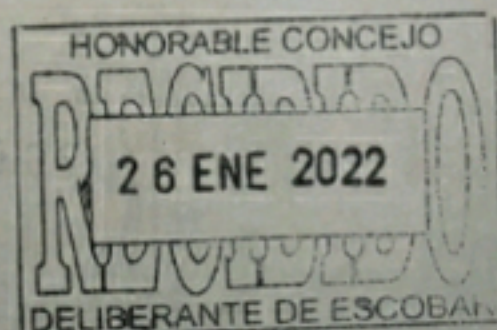
Que en el triángulo comprendido entre la Colectora Este, la Av.
Intendente Oscar R. Larghi (ex Ruta 9) y el Arroyo Escobar de la localidad de Belén de
Escobar se ha desarrollado un polo industrial y logístico que involucra a varias empresas
de primer nivel.

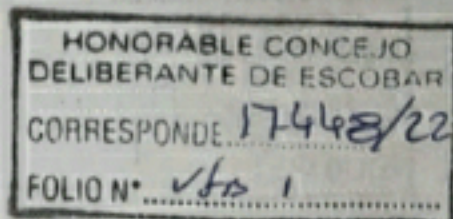
CONSIDERANDO:

Que la circulación vehicular entre ambas arterias -Int. Oscar R. Larghi
y Colectora Este- es intensa y fundamentalmente de transporte pesado.

Que es necesaria y urgente la realización y mejoramiento de otras
vias que comuniquen estas arterias entre sí.

Que la calle Victoria resulta la vía de acceso correcta, siempre que se
proceda a su mejoramiento integral, dado su actual deterioro que dificulta la correcta
circulación por ésta.





Que la oportuna y adecuada repavimentación de la calle Victoria posibilitará no sólo descomprimir la circulación de la Av. Intendente Oscar R. Larghi (ex Ruta 9) sino también agilizar el tránsito por esta vía.

POR TODO ELLO:

El Bloque de Concejales de Juntos por Escobar, eleva el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Art. 1°: Procédase a la repavimentación, contemplando la circulación de tránsito pesado, de la calle Victoria entre la Colectora Este y la Av. Intendente Oscar R. Larghi (ex Ruta 9) de la localidad de Belén de Escobar.

Art. 2°: Los gastos que origine la realización de lo estipulado en el Art. 1° serán ejecutados mediante las partidas presupuestarias contempladas en el Presupuesto del año 2022.

Art. 3°: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente Ordenanza.

Art. 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

Concejal autor: María Gabriela Hernández (Bloque Juntos por Escobar)

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "H. G. Hernández".

Concejales adherentes:

